

DIARIO DE BARCELONA,

Del miércoles 5 de

marzo de 1828.

*San Nicolas Factor.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Teresa de Religiosas Carmelitas: se reserva á las seis de la tarde.

Sale el Sol á las 6 hs. y 21 ms., y se pone á las 5 hs. y 39 ms.

Dia horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admósfera.
4 y mañana.	6 grad.	32 p. 7 l. 1	N. sereno.
id. 2 tarde.	11	32 7	N. N. E. semicub.
id. 10 noche.	8	32 8 2	S. S. O. sereno.

NOTICIAS DE AMÉRICA.

Londres 24 de enero. Un periódico de Nueva York trae la noticia de una ley sancionada en las Cámaras de la Carolina Meridional, segun la cual se prohíbe que la gente de color aprenda á leer y escribir, cuyo decreto se habia aprobado por la mayoría de 74 votos contra 42. Otro periódico ingles, citando dicha ley (digna á la verdad de los salvages) pregunta: ¿qué idea se puede formar de los decantados progresos de las luces en un pais donde se condena á unos hombres libres que vivan en la ignorancia para que así los legisladores de la Carolina como los de Nueva España, lejos de adelantar en civilizacion adelanten solo en barbarie?

Nueva York 5 de enero. Un periódico de Veracruz con fecha 6 de diciembre trae el decreto de la última legislatura, segun el cual han de salir de aquel pais en el preciso término de 30 dias todos los españoles solteros hasta la edad de 50 años, á escepcion de los que hayan tomado las armas á favor de la independenciam no permitiéndose por ahora á ningun otro permanecer en el pais.

— Segun noticias que trae el capitán Briard de la nao *Triton* que sa-

lió del Callao el 27 de agosto, habia llegado à Lima desde Guayaquil el General Lamar el 19 del mismo, y el 24 habia sido proclamado presidente del Perú, con cuyo motivo se habian hecho muchos regocijos públicos.

C. M. de C.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cadiz desde 16 hasta 19 de febrero.

Dia 16. = Anoche entró un bergantin ingles. Hoy el bergantin de guerra español el Relámpago, su comandante el teniente de navío D. Agustín Bocalan, de Tenerife en 19 dias, con correspondencia. Y un quecherman mercante español. No queda novedad al mar. Viento O. fresco.

Dia 17. = Hoy ha entrado un bergantin frances. Y ha salido un paquete ingles para el Mediterráneo. No queda novedad al mar. Viento NO. fresco.

Dia 18. = Nada ha entrado hoy ni queda novedad en lo que permite ver la cerrazon de lluvia. Y ha salido un bergantin ingles. Viento S. fresco.

Dia 19. = Hoy han entrado el bergantin sardo *Telémaco*, de la Habana, un bergantin de guerra frances del O., y de arribada el bergantin ingles *Acorn*, que salió ayer para Londres. Está á pique en bahia una goleta. Estan barados al frente del Trocadero á Cabezuela ocho bergantines y un queche, y á Puntales han ido varios buques todos desamarrados de bahiz. Pasa al Estrecho una goleta. Viento NO. fresco.

Madrid 27 de febrero.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo supremo de la Guerra sobre las paradas y uso de los garañones y caballos padres.

El corregidor de la villa de Rueda del Almirante, con fecha de 21 de abril del año próesimo pasado, hizo presente al Consejo supremo de la Guerra haberse presentado en aquella jurisdiccion, y otras, un comisionado del tribunal del Proto Albeiterato para visitar todas las paradas, segun ya lo habia verificado en el año de 1825, con un despacho firmado por D. Segismundo Malats; y que dudando si dicha comision es compatible con las atribuciones del Consejo, y de serlo si era tambien estensiva à las jurisdicciones de jueces letrados, que en tiempo oportuno practican el legal reconocimiento, suspendió el que lo verificase dicho comisionado, en el interin que este supremo tribunal dictase las reglas con que en lo sucesivo ha de dirigirse en semejantes casos.

Instruido en el Consejo el correspondiente expediente en el particular, resulta que si el tribunal del Proto Albeiterato procedió al nombramiento de tales visitadores de paradas à principios de 1825, fue solo para aquel año, y movido de su zelo por el servicio, en virtud de las repetidas

quejas producidas à S. M. y à dicho tribunal, acerca del mal estado en que se hallaban las paradas, como luego se comprobó, porque à pesar de que algunas estaban anteriormente reconocidas por las respectivas justicias, y dadas por corrientes, se encontraron en ellas sementales de ambas especies, que por sus defectos no se hallaban en disposicion de ser admitidos para la procreacion con arreglo à Reales órdenes.

En su vista ha acordado el Consejo se haga saber à todos los Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores y demas justicias de los pueblos donde se halla permitido el uso del garañon, que restablecida la observancia de la ordenanza de caballería de 8 de setiembre de 1789 y sus aclaratorias, à consecuencia de la Real resolucion de 8 de agosto de 1825, circulada por este supremo tribunal en 31 del propio mes, no cabe duda, y es incontestable su privativo conocimiento en todo lo concerniente à la cria de caballos y uso del garañon, con inhibicion de todos los Consejos Reales, chancillerías, audiencias y demas tribunales y jueces; como mas terminantemente está espreso en el artículo 32 de la citada ordenanza; y que para evitar los gravísimos daños que se siguen à la grangeria del disimulo que se advierte en permitir el uso de las paradas sin los requisitos prevenidos por Reales órdenes, se reencargue estrechamente à todos los subdelegados del ramo y justicias de los pueblos de sus respectivos partidos, la ecsacta observancia de cuanto en el particular está prevenido, y resulta del capítulo 7.º de la Instruccion de Caballería publicada en el año prócsimo pasado; poniendo dichas justicias el mayor esmero y cuidado en el reconocimiento que deben hacer de dichas paradas segun el artículo 18 del mismo capítulo, para que en ellas no se admitan sino los caballos padres y garañones que tengan las cualidades prescritas; en el supuesto de que si fuesen denunciados como defectuosos algunos de los declarados hábiles, ademas de ecsigirse irremisiblemente à las justicias, y à cuantos resulten culpados, las penas señaladas por las citadas Reales órdenes, sufriran los albéitares la multa de cincuenta ducados, aplicados al Real fisco de la Guerra, sin perjuicio de las demas providencias à que haya lugar, hasta la de recogerles el titulo, si el caso lo mereciere.

De acuerdo del Consejo lo comunico à V. &c. Madrid 14 de febrero de 1828.

Gaceta de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SS. MM. continúan en esta ciudad sin novedad en su importante salud.

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy miércoles tercero, dia 5 de marzo, continuan los sermones que se predicán à la Real Audiencia en la presente cuaresma en la Iglesia parroquial de Santa María del Mar, y predicará en dicho dia à las on-

ce de la mañana, sobre el punto: *Las Sillas. Dic ut sedeant.* Matth. cap. 20, el R. P. Fr. Josef Féu, Lr. Jub. y Guardian del convento de San Francisco.

Comandancia del Resguardo del principado de Cataluña.

Presentándose en esta oficina Gertrudis Camps viuda de Manuel Corruvi dependiente que fue de dicho cuerpo, se le enterará de un asunto de su pertenencia. — P. A. D. S. C. — Josef Pinós.

El que quiera arrendar por tiempo de cuatro, ó menor número de años à contar desde 1.º de mayo del presente de 1828, todos los diezmos, censos, y demas rentas pertenecientes al Excmo. Sr. Duque de Híjar, Conde de Aranda &c., en su Condado de Guimerá; Baronía de Múr; Vizcondado de Quér foradat, y Ansovell; Baronía de Estach; Principado, y Baronías de la Portella; Señorío de Grións; Marquesado de Rupit, y términos de Taradéll, Santa Eugenia, Seba y Viladrau; Baronía de Jorba y San Genis; Tiurana y Vilaplana; Baronía de Orcau; Villa y término de Garriguella; Baronía de Santa Coloma de Farnés; Marquesado de Vilanant; y Castañia del Talladell, bajo los pactos contenidos en las tabas que se hallan en poder del Administrador general de dicho Excmo. Sr.; acuda en los dias 6, 7, y 8 del presente mes de marzo del presente año en la casa que este habita en la ciudad de Barcelona calle arco de San Ramon en el Call, en donde se subastarán con separacion y se harán los remates en el tercer dia, en cuanto las posturas se consideren admisibles, y nó de otra manera: Advirtiendole que hasta las diez de la mañana del citado dia 6 se recibirán proposiciones para cada una de las Baronías en pliego cerrado y separado, ya sea por cuatrienios, ó por menos años, las cuales se tendrán fielmente reservadas sin abrirse hasta empezar el subasto, en cuyo acto se publicará la que parezca á dicho Administrador mas ventajosa y bastante razonable con los prometidos ó axaus que en ella se señalen.

Hoy à las 3 de la tarde en el almacén de depósitos de la Subdelegación de las rondas volantes extraordinarias, se continuará la venta de algodon hilado declarado de comiso.

Se hace saber al público que desde mañana en adelante se abrirá el lavadero público llamado el Rech Condal sito en la Esplanada; à las 5 de la mañana en el invierno y à las 3½ en el verano.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. Solo han entrado cinco barcos de la costa, con vino, leña y carbon.

Despachadas.

Bergantin sardo capitán Matias Yovich, para Génova con trapos y lastre. Bergantin goleta español capitán Josef Parcero, para Vigo con efec-

tos y lastre. Polacra goleta id. capitan Vicente Ferrer, para Liorna con plomo. Bombarda id. patron Juan Bueno, para id. con vino. Jabeque id. patron Salvador Jimenez, para Cadiz en lastre. Mistico id. patron Joaquin Gilabert, para Alicante en id. Idem id. patron Francisco Marques, para Valencia en id. Laud id. patron Francisco Domingo, para id. en id. Idem id. patron Francisco Larroda, para id con efectos y lastre. Idem id. patron Josef Bisquert, para Denia en lastre. Idem id. patron Cristobal Lloret, para Villajoyosa en id. Idem id. patron Tomas Zaragoza, para idem con efectos y lastre. Idem id. patron Gabriel Oliver, para Cadiz con papel y efectos.

Dieta. De 126 cuarteras de trigo de Alaga à 49 rs. 16 ds. la cuartera, en la calle de Tantarantana, frente el molino de la Sal, num. 21: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes.

Otra: De 30 cuarteras de alubias de Castellon à 49 rs. 16 ds. la cuartera, en la calle del Rech Condal num. 11; las dos durarán hoy y mañana.

Otra: De 90 quintales de higos de Alicante à 10½ pesetas el quintal, frente el meson de Santo Domingo, donde se venden à cosines.

Otra: De 200 quintales de algarrobas de Mallorca à 11 3/4 ds. el quintal, en la calle den Corretjer, num. 12.

Otra: De 20 cargas de carbon de San Feliu à 7/8 la arroba el de encina y à 5/8 6 ds. el de arranque, en el barco del patron Benito Morell.

Otra: De 23 cargas de carbon de Idem al mismo precio que la anterior, en el barco del patron Agustin Planellas: esta y las dos anteriores se venden por quintales, arrobas y medias arrobas; y las cuatro últimas durarán hoy, mañana y pasado mañana.

Funciones de iglesia. Se continua hoy à las cinco y media de la tarde la funcion à la santa imagen del Ecce Homo en la iglesia de PP. Servitas, y predicará el R. P. Fr. Mateo de los Dolores, religioso Agustino descalzo.

Libro. La medicina curativa, ó la purgacion dirigida contra la causa de las enfermedades, escrita en frances por Mr. Le Roy, cirujano consultor de Paris, y traducida al castellano de la duodécima edicion en un tomo en octavo, tercera edicion española, considerablemente aumentada y adornada con el retrato del autor. Valencia 1828.

“Lleva al médico consigo

Quien me lleva en el bolsillo.”

Tal es el interesante lema con que se anuncia esta obrita. Los que tienen noticia de ella, la tienen tambien de su relevante mérito; para las personas que no la hubiesen oido nombrar, bastará decir que en Francia, en donde tantos progresos ha hecho y hace cada dia el

arte de curar ; allí à vista de los primeros profesores de Europa , se han hecho en poco tiempo doce impresiones , que sin embargo de ser numerosísimas se han espendido con asombrosa rapidez , y siempre con nueva gloria del autor , cuyo nombre se ha hecho ya famoso en uno y otro hemisferio. Las observaciones de Mr. Le Roy en una larga pràctica , le han conducido felizmente à descubrir que la causa de todas las dolencias à que està espuesto el cuerpo humano es siempre una misma , aunque produce diferentes efectos , segun las partes que ataca ; y bajo este principio , solo usa de un medicamento para todas las enfermedades , modificado segun los diversos articulos del plan curativo que propone. Estas razones , y el ansia con que se buscaba esta obra por muchas personas que deben al régimen de Mr. Le Roy, la vida y salud que gozan , impulsaron al editor à publicar su traduccion : cuyas dos ediciones se han despachado con rapidez extraordinaria , y sin dar tiempo para remitir egemplares à algunas provincias que la esperaban con el mayor anhelo. Se hallará de venta en la libreria de Sierra , plaza de San Jaime y en la de Oliva , y sin el retrato en la oficina de este periódico.

Elementos de elocuencia Forense por el Dr. D. Pedro Sainz de Andino y Alvarez , abogado de los Reales consejos , y del Iltre. colegio de Sevilla. 2 tom. en 8.º Se hallará en la oficina de este periódico à 28 rs. vn.

El sugeto que desee ocuparse en clase de ayudante de maestro de primera educacion y tenga personas que abonen su conducta , que se presente en la oficina de este período , donde le informarán de quien lo necesita.

En el primer piso de la casa num. 16 de la calle de Trentaclaus esquina à la de Lancaster , dardn razon de una señora que tiene un cuarto decentemente amueblado para un señor solo , à quien suministrard la asistencia necesaria.

El procurador causidico D. Juan Puig y Bonall , que tenia su habitacion en la calle de las Magdalenas , hace saber à las personas à quienes pueda convenir , que se ha trasladado à la calle de las Molas , casa num. 14 , cuarto primero.

Ventas. En el almacén de vinos abierto en la Porta Ferrisa , frente la posada de Castañer , se vende vino de varias calidades à los precios siguientes : de Alella à nueve pesetas el barrilon , superior de idem à 17 pesetas idem , rancio del priorato à 28 pesetas idem , de superior calidad del Priorato à 10 duros el barrilon , de Alella rancio à 5 duros el barrilon , de Málaga à 8 duros el barrilon , malvasia de superior calidad de Sitjes à 10 duros el barrilon , rom de Jamaica à 8 duros el barrilon y à 5 reales el porron : aceite de Olesa à tres pesetas el cuartal , y de Urgel à medio duro y cinco cuartos el cuartal.

En la calle de los Baños Viejos frente el callejon de S. Antonio, se vende queso fresco de Holanda à 10 rs. vn. la pieza y à 13 duros el quintal; id. de Gruyera à 3 id. la libra, tambien hay para vender barriles de carga para poner vino.

En el patio de la fábrica de casa Sirés, en la calle del Conde del Asalto, hay una partida de cañas de superior calidad, que se venderán à precios cómodos.

En la calle de la Nieve, frente de San Cucufate, tienda numero 8, se venden aceitunas de manzanilla à 30 rs. el barril, y vino de Mdlaga à 48 rs. cada barril de arroba: tambien hay garbanzos de Mdlaga de muy buena calidad à 8 rs. el cortan.

El zapatero que vive en la calle de Gignás, frente de casa Reges, tiene de venta un ruiseñor que canta primorosamente.

Está para venderse una pieza de tierra campá de cabida una mojada poco mas ó menos, situada en el término de Sarridá, propia de Juan Capdevila y Golobart: se avisa al público para que si alguna persona tiene algun crédito contra su dueño lo manifieste al escribano encargado de dicha venta, que vive en la calle mas baja de San Pedro, casa num. 3, à la derecha, entrando por la riera de San Juan, frente casa Canaleta.

Retornos. En la calle de las Molas, casa del ordinario de Zaragoza, numero 12, hay una galera de retorno para aquella ciudad, y lleva los asientos à cuatro duros.

En el meson de Collblanch hay el ordinario de Cervera llamado Capellá, que saldrá para aquella ciudad.

En el meson del Alba se halla el ordinario de Gerona Juan Vilella, alias Melsa, que con su galera saldrá mañana para dicha ciudad, y todos los dias hay tartanas para Mataró, Arenys y varios pueblos à precios cómodos.

El carabá del ordinario de Gerona llamado Pistolet, sale mañana del meson de la Buena Suerte para dicha ciudad y pueblos de su tránsito, y todos los lunes sale de aquella ciudad para esta.

Alquiler. Lo está una casa torre situada en el término de S. Gerónimo cerca de la llamada de los Melones, y contigua à la de Roda: el Dr. Juan Tarragona, que vive en la calle den Bot primera escalerilla à mano derecha piso segundo entrando por la Porta Ferrisa, dard razon.

Pérdidas. Por varias calles de esta ciudad se detprendió de una cadena de reloj un dige de oro de figura de abanico esmaltado: si el que lo hubiere hallado lo entregare en la oficina de este diario se le gratificará competentemente.

El sillero que vive al lado de la capilla de nuestra Señora de Monserrate de la Porta Ferrisa, gratificará la devolucion de un pañuelo blanco de tela con una lista morada y la letra S.

En casa Salgado, sita en la calle den Codols, dardn las señas y una gratificacion d quien les entregue otro pañuelo de batista de faltriquera, el cual se perdió en una de las salas de la Real casa Lonja.

Teatro. Habiendo llegado d esta capital el Sr. Pio Coppini y su familia, compuesta de cinco personas de aubos secos, bailarines todos en la cuerda tirante, gimnásticos y pantomimistas; el director de la compañía D. Josef De Stefani, agradecido à las bondades de este público y con el objeto de proporcionarle espectáculos mas completos y agradables, los ha admitido en su compañía, y trabajardn bajo su direccion durante la presente cuaresma, con los demas individuos de aquella, en todas las funciones que se den en este coliseo, empezando desde la de hoy, la cual será dividida en las siguientes partes: Primera parte. Dard principio con un hermoso y variado baile sobre la maroma tirante, en que se esmerardn como siempre los individuos de ambos secos de la compañía, haciendo con balancin y sin el las suertes mas dificiles y sorprendentes: y se distinguirán dicho Sr. Pio Coppini y su hermano bailando con la mayor finura y gusto con la misma seguridad que si bailasen en el tablado escénico Segunda parte. Se esmerardn todos los saltadores con duplicados y triplicados saltos mortales de batuda con notables cambios, y concluirán con la dificilissima y siempre aplaudida porfia y desafio. Tercera parte. El Sr. Peters se presentará por primera vez à ejecutar los hermosos y admirables equilibrios indianos Cuarta parte. Se presentará al público la Sra. Coppini que tiene el honor de servirle por primera vez, à ejecutar varias maniobras y ejercicios en la cuerda floja ó sea brandechio volante, siendo la primera persona de su secso que se haya distinguido en suertes y evoluciones de esta clase que tanto mas deben sorprender en una muger quanto ya parecen dificiles y arriesgadas en un hombre Quinta parte. Se dará fin con una divertida farsa en pantomima, al estilo gimnástico italiano, titulada: el Enfermo imaginario, ó sea Arlequin fingido médico de campaña.

A las siete en punto.

Cambios de esta plaza del dia 4 de marzo.

Londres	36 $\frac{5}{8}$ y 36 $\frac{9}{16}$ d v. f.	Madrid	$\frac{1}{2}$ d $\frac{3}{4}$ p. c d. c.
Paris	15 y 25 d 30 c. à. id.	Cadiz	$1\frac{1}{8}$ id.
Marsella	15 18 c. cortas fechas.	Reus	$\frac{3}{8}$ id.

Nota. El cambio de Madrid puesto en el Diario del sábado último que dice, $\frac{7}{8}$ d $\frac{3}{4}$, léase $\frac{5}{8}$ d $\frac{3}{4}$.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.